



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Lugar y hora: La sesión se realizó en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal; y por videoconferencia con las Unidades Académicas de Cozumel, Playa del Carmen y Cancún; la sesión inició a las 10:00 horas.

Participantes:	Mtro. López Mena, Francisco Xavier	Rector y Presidente del HCU
	Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia	Secretaria General y Sria. del HCU
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Mtro. Galván Saavedra, Eleazar Santiago	Director y Repr. de la División de Ciencias Políticas y Humanidades (DCPH)
	Dr. Ramos Díaz, Martín	Repr. de los Académicos de la DCPH
	Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel	Director y Repr. de la División de Ciencias e Ingeniería (DCI)
	Dr. Aguilar Aguilar, Jorge Ovidio	Repr. de los Académicos de la DCI
	Dra. Sierra Sosa, Ligia Aurora	Director y Repr. de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas (DCSEA)
	Dra. Lozano Cortés, René Leticia	Repr. de los Académicos de la DCSEA
	Br. López Martínez, Hatty Jacqueline	Repr. de los Estudiantes de la DCSEA
	Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes	Directora y Repr. de la División de Ciencias de la Salud (DCS)
	Dr. Vázquez Castillo, Javier	Representante del Colegio de Académicos
	Br. Cruz Basto, Debbye Sugey	Representante del Colegio de Estudiantes
Consejero Propietario de la Unidad Académica Cancún:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel	Coord. y Repr. de la Unidad Cancún
	Dr. León Borges, José Antonio	Repr. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejero Propietario de la Unidad Académica:	Mtra. Alonso Flores, Erika Leticia Mtro. Medina Alonso, Ariel Ramón Br. Tah Moo, Víctor Amilcar	Coord. y Repr. de la Unidad Académica Playa del Carmen (UAPC) Repr. de los Académicos de la UAPC Repr. de los Estudiantes de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa Dr. Mejía Ortíz, Luis Manuel Dr. Palafox Muñoz, Alejandro Mtro. Pérez Morfín, Armando Br. Borges Arceo, German Arturo	Coord. y Repr. de la Unidad Académica Cozumel Director y Repr. de la División de Desarrollo Sustentable (DDS) Repr. de los Académicos de la DDS Repr. de los Académicos de la Unidad Académica Cozumel Repr. de los Estudiantes de la Unidad Académica Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	Mtro. Cabañas Victoria, Vladimir Veniamin Dra. Esparza Yamamoto, Kinuyo Concepción Mtro. Arroyo Campohermoso, José Gaudencio Dra. Ruíz Ramírez, Jennifer Denisse Br. Argote Ortega, Pedro Raúl	Repr. de los Académicos de la DCI Repr. de los Académicos de la DCSEA Repr. de los Académicos de la DCPH Representante del Colegio de Académicos Representante del Colegio de Estudiantes
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cancún	Mtra. Alemán Campos, Eloísa Rosa	Repr. de los Académicos de la Unidad Académica Cancún
Faltantes con justificación:	Mtro. Rivero Quiñonez, Jorge Israel Sr. Villanueva Enríquez, Manuel Mtra. Canté Hernández, Débora	Representante Propietario del Patronato Representante Suplente del Patronato Repr. Propietaria de los Académicos de la DCS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. Sánchez López, Nancy	Repr. Propietaria de los Estudiantes de la DCPH
Br. Pérez Javier, Alejandra	Repr. Propietaria de los Estudiantes de la Unidad Académica Cancún
Br. Figueroa Azanza, Itziar	Repr. Propietaria de los Estudiantes de la DDS
Mtra. Pacheco Chan, María Verónica de los Ángeles	Repr. Suplente de los Académicos de la DCS
Br. Cituk Balam, Luis Fernando	Repr. Propietario de los Estudiantes de la DCI
Br. García Garrido, María Angélica	Repr. Propietaria de los Estudiantes de la DCS
Br. Medina Peña, Catherine Michelle	Repr. Suplente de los Estudiantes de la Unidad Académica Playa del Carmen
Br. Sánchez Ojeda, Diego Rafael	Repr. Suplente de los Estudiantes de la Unidad Académica Cancún
Ing. Morales Olvera, Sandra Irene	Repr. Suplente de los Académicos de la UAPC
Invitados permanentes:	
Mtra. Manjarrez Alva, María Octavia	Auditora Interna
Lic. Canul Dzul, Miguel Marcial	Director General de Asuntos Jurídicos
Orden del Día:	
	1. <i>Pase de lista y verificación de quórum</i>
	2. <i>Instalación de la sesión.</i>
	3. <i>Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.</i>
	4. <i>Seguimiento de acuerdos.</i>
	5. <i>Lectura y, en su caso, aprobación del acta de las sesiones anteriores.</i>
	6. <i>Toma de protesta de nuevos consejeros.</i>
	7. <i>Presentación y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión Revisora de Planes de Estudio.</i>
	8. <i>Presentación, para ser turnadas a la Comisión de Normatividad, la propuesta de Lineamientos para la selección de egresados destacados de la Universidad de Quintana Roo elaborada por la Dirección General de Vinculación y Extensión, y la actualización del Reglamento de estancias profesionales a propuesta de la Academia de Turismo de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos del Departamento de Estudios Sociales y Empresariales de la División de Desarrollo Sustentable.</i>
	9. <i>Presentación, para ser turnadas a la Comisión Revisora de Planes de Estudio las modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía y Finanzas.</i>



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

10. Elegir nuevos integrantes para las Comisiones del H. Consejo Universitario (Comisión de Normatividad, Comisión Transitoria Electoral de la Zona Sur y Comisión Revisora de Planes de Estudio).
11. Presentación y, en su caso aprobación, de la Propuesta integral (2020-2023) para la comprobación del total de plazas docentes contenidas en el anexo de ejecución.
12. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Programa Anual de Labores (PAL) y anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Quintana Roo para el Ejercicio 2020.
13. Asuntos generales.
14. Clausura de la sesión.

Punto 1: *Pase de lista, verificación del quórum.*

Desarrollo del punto: Se verificó la asistencia y habiendo *quórum* legal, en términos de lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento General, la Secretaria del Consejo Universitario declaró instalada formalmente la sesión.

Punto 2: *Instalación de la sesión.*

Desarrollo del punto: Una vez verificado el *quórum* quedó instalada formalmente la sesión.

Punto 3: *Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, dio lectura al Orden del Día y solicitó al pleno eliminar dos puntos del mismo y agregar uno que es necesario se de entrada en ésta sesión.

Se eliminó:

- Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario Escolar 2020.
- Presentación y, en su caso, aprobación de la Convocatoria, Programas Educativos y Cupos de Admisiones 2020.

Se agregó:

- Presentación, para ser turnadas a la Comisión Revisora de Planes de Estudio las modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía y Finanzas.

Concluido lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 3.1. Se aprueba el orden del día, de la sesión extraordinaria del 27 de noviembre de 2019, con las adecuaciones solicitadas.
Por consenso

Punto 4: *Seguimiento de acuerdos.*

Desarrollo Se informó al pleno el estado actual del seguimiento de los acuerdos.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

del punto:

Punto 5: *Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de la sesión anterior.*

Desarrollo del punto: La Secretaria General, Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, informó al pleno que las actas ya fueron enviadas con anterioridad y solicitó algún comentario u observación. Asimismo, informó que la observación al acta de la sesión extraordinaria del 19 de julio de 2019 ya fue atendida; los consejeros no hicieron comentarios y se concluyó con los siguientes.

Acuerdo 5.1. Se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria del 19 de julio del 2019.
Por unanimidad

Acuerdo 5.2. Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria del 23 de septiembre del 2019.
Por unanimidad

Punto 6: *Toma de protesta de nuevos consejeros.*

Desarrollo del punto: La Comisión Transitoria Electoral de la Zona Sur llevó a cabo elecciones para Consejeros Académicos representantes de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, División de ciencias Políticas y Humanidades y División de Ciencias e Ingeniería.

De igual manera, debido al término de vigencia del representante del Colegio de Académicos, el mismo eligió a sus nuevos representantes.

Por lo anterior, se procedió a la toma de protesta de ley correspondiente:

Acuerdo 6.1. El Consejo Universitario en términos de lo que establece el Artículo 15, fracción IV de la Ley Orgánica, toman protesta los representantes de los Académicos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas:
Por unanimidad

Nombre	Representación
Dra. René Leticia Lozano Cortés	Consejera Propietario
Dra. Kinuyo Concepción Esparza Yamamoto	Consejera Suplente

Acuerdo 6.2. El Consejo Universitario en términos de lo que establece el Artículo 15, fracción IV de la Ley Orgánica, toman protesta los representantes de los Académicos de la División de ciencias Políticas y Humanidades:
Por unanimidad



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Nombre	Representación
Dr. Martín Ramos Díaz	Consejero Propietario
Mtro. José Gaudencio Arroyo Campohermoso	Consejero Suplente

Acuerdo 6.3. El Consejo Universitario en términos de lo que establece el Artículo 15, fracción IV de la Ley Orgánica, toman protesta los representantes de los Académicos de la División de Ciencias e Ingeniería:
Por unanimidad

Nombre	Representación
Dr. Jorge Ovidio Aguilar Aguilar	Consejero Propietario
Mtro. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria	Consejero Suplente

Acuerdo 6.4. El Consejero Universitario en términos de lo que establece el Artículo 15, fracción V de la Ley Orgánica, toman protesta los representantes del Colegio de Académicos de la Universidad:
Por unanimidad

Nombre	Representación
Dr. Javier Vázquez Castillo	Consejero Propietario
Dra. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez	Consejera Suplente

Punto 7: *Presentación y, en su caso, aprobación del informe de la Comisión Revisora de Planes de Estudio.*

Desarrollo del punto: El presidente de la Comisión Revisora de planes de Estudio (CRPE) presentó al pleno el informe de la Comisión respecto a los trabajos de revisión que realizaron a la solicitud de actualización de los planes de estudio de la Licenciatura en Antropología Social, Seguridad Pública y del nuevo plan de estudios del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local.

Se solicitó, que en próximos informes que se plasmara en la minuta la metodología y poner los anexos que serán el soporte del trabajo que realiza la comisión, lo cual permitirá tener una mayor claridad al Consejo de los trabajos realizados. Se solicita que la versión final de los planes de estudio sean firmados por cada uno de los que intervienen en el proceso.

Concluido lo anterior, se llegó al siguiente:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Acuerdo 7.1** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad, se aprueba el informe de la Comisión Revisora de planes de estudio sobre los trabajos de análisis y verificación de cumplimiento de todo lo establecido en la normatividad sobre los planes de estudio de Licenciatura en Antropología Social, Licenciatura en Seguridad Pública y del nuevo plan de estudios del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local.
- Por unanimidad
- Acuerdo 7.2** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I y III de la Ley Orgánica de la Universidad, se aprueban las modificaciones de la licenciatura en Antropología Social (Anexo 1).
- Por unanimidad
- Acuerdo 7.3** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I y III de la Ley Orgánica de la Universidad, se aprueban las modificaciones de la licenciatura en Seguridad Pública (Anexo 2).
- Por unanimidad
- Acuerdo 7.4** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I y III de la Ley Orgánica de la Universidad, se aprueba el nuevo plan de estudios del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local (Anexo 3).
- Por unanimidad

Punto 8: *Presentación, para ser turnadas a la Comisión de Normatividad, la propuesta de Lineamientos para la selección de egresados destacados de la Universidad de Quintana Roo elaborada por la Dirección General de Vinculación y Extensión, y la actualización del Reglamento de estancias profesionales a propuesta de la Academia de Turismo de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos del Departamento de Estudios Sociales y Empresariales de la División de Desarrollo Sustentable.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la solicitud, para que sean turnadas a la Comisión de Normatividad, la propuesta de Lineamientos para la selección de egresados destacados de la Universidad de Quintana Roo elaborada por la Dirección General de Vinculación y Extensión, y la actualización del Reglamento de estancias profesionales a propuesta de la Academia de Turismo de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos del Departamento de Estudios Sociales y Empresariales de la División de Desarrollo Sustentable.

Por lo anterior y con base en la normatividad se tomaron los siguientes:

- Acuerdo 8.1.** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad, se turna a la Comisión de Normatividad la propuesta de Lineamientos para la selección de egresados destacados de la Universidad de Quintana Roo elaborada por la Dirección General de Vinculación y Extensión.
- Por unanimidad
- Acuerdo 8.2.** Con fundamento en el Artículo 19, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad, se turna a la Comisión de Normatividad la solicitud de actualización del Reglamento de estancias profesionales a propuesta de la Academia de Turismo de la Licenciatura en Gestión de Servicios Turísticos del Departamento de Estudios Sociales y Empresariales de la División de Desarrollo Sustentable.
- Por unanimidad



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Punto 9: *Presentación, para ser turnadas a la Comisión Revisora de Planes de Estudio las modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía y Finanzas.*

Desarrollo del punto: Se informó al pleno de la solicitud recibida en la Secretaría General, respecto de la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Economía y Finanzas, para que sea turnada a la Comisión Revisora de Planes de Estudio para su análisis.

Por lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 9.1. Con fundamento en el Artículo 19, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad, turna a la Comisión Revisora de Planes de Estudio el Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía y Finanzas, para su análisis.
Por unanimidad

Punto 10: *Elegir nuevos integrantes para las Comisiones del H. Consejo Universitario (Comisión de Normatividad, Comisión Transitoria Electoral de la Zona Sur y Comisión Revisora de Planes de Estudio.*

Desarrollo del punto: Se informó al pleno la necesidad de actualizar la Comisión de Normatividad, Comisión Transitoria Electoral de la Zona Sur y Comisión Revisora de Planes de Estudio, debido a la integración de nuevos Consejeros Universitarios.

Por lo anterior, se tomaron los siguientes.

Acuerdo 10.1. Con fundamento en el Artículo 53, 54 y 55 del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Roo, se nombra como integrantes de la Comisión Revisora de Planes de Estudio a los Consejeros:
Por unanimidad

- Dra. René Leticia Lozano Cortés
- Dr. Martín Ramos Díaz

Acuerdo 10.2. Con fundamento en el Artículo 53, 54 y 55 del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Roo, se nombra como integrante de la Comisión Transitoria Electoral de la Zona Sur a los Consejeros:
Por unanimidad

- Dr. Jorge Ovidio Aguilar Aguilar
- Mtro. José Gaudencio Arroyo Campohermoso

Acuerdo 10.3. Con fundamento en el Artículo 53, 54 y 55 del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Roo, se nombra como presidente de la Comisión Transitoria Electoral de la Zona Sur al Dr. Jorge Ovidio Aguilar.
Por unanimidad

Acuerdo 10.4. Con fundamento en el Artículo 53, 54 y 55 del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Roo, se nombra como integrantes de la Comisión de Normatividad a los siguientes Consejeros:
Por unanimidad

- Dra. Kinuyo Concepción Esparza Yamamoto



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

- Dra. Jennifer Denisse Ruíz Ramírez
- Mtro. Vladimir Cabañas Victoria

Acuerdo 10.5. Con fundamento en el Artículo 53, 54 y 55 del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Roo, se nombra como presidente de la Comisión unanimitad de Normatividad al Dr. Carlos Vázquez Álvarez.

Acuerdo 10.6. Con fundamento en el Artículo 53, 54 y 55 del Reglamento de Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas de la Universidad de Roo, se nombra como secretario de la Comisión unanimitad de Normatividad al Dr. Luis Mejía Ortiz.

Punto 11: *Presentación y, en su caso aprobación, de la Propuesta integral (2020-2023) para la comprobación del total de plazas docentes contenidas en el anexo de ejecución.*

Desarrollo del punto: En seguimiento al Acuerdo 7.1 de la Sesión Ordinaria del 23 de septiembre de 2019, en donde se aprobó la creación de la **Comisión encargada de atender los requerimientos de la Dirección General de Educación Superior Universitaria en relación al anexo de ejecución de la Universidad de Quintana Roo**, se presentó al pleno los trabajos de la misma.

Hecha la presentación, los Consejeros hicieron comentarios y observaciones al respecto, por lo que, el Sr. Rector aclaró que el documento presentado es una propuesta y puede ser trabajado todavía por la comisión y los Consejeros que deseen incorporarse, sumándose a los trabajos:

- Mtra. Jennifer Ruíz Ramírez
- Mtro. Vladimir Cabañas Victoria
- Dr. Martín Ramos Díaz
- Dr. Jorge Ovidio Aguilar Aguilar

Por lo anterior, se tomó el siguiente:

Acuerdo 11.1. Se aprueba en lo general la propuesta integral (2020-2023) para la comprobación del total de plazas docentes contenidas en el Anexo de Ejecución requerido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria, con el compromiso de que sea la Comisión junto con las y los consejeros que deseen incorporarse a ella, la encargada de trabajar en la implementación de la misma.

Punto 12: *Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del Programa Anual de Labores (PAL) y anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Quintana Roo para el Ejercicio 2020.*

Desarrollo del punto: El Director General de Planeación, el Lic. Edmundo Mendoza Gómez, presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta del Programa Anual de Labores y el anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. Una vez expuesto al pleno, los Consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con los siguientes:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 12.1. Con fundamento en los Artículos 19, fracción I y XIII de la Ley Orgánica y 148 del Reglamento General ambos dispositivos de la Universidad de Quintana Roo, se tiene por presentado y se aprueba el Programa Anual de Labores 2020 (Anexo 4).
Con 18 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

Acuerdo 12.2. Con fundamento en los Artículos 19 fracción XIII, 26 fracción VIII, de la Ley Orgánica, y 148 del Reglamento General, ambos dispositivos de la Universidad de Quintana Roo, se aprueba el anteproyecto de Ingresos y Egresos de la Universidad para el Ejercicio Fiscal 2020 que importa la cantidad de \$ 476'806'378.00 (son cuatrocientos setenta y seis millones, ochocientos seis mil trecientos setenta y ocho pesos 00/100 MN) de acuerdo a los cuadros 1, 2, 3, 4 y 5 de la presente acta, así como el tabulador correspondiente.

Cuadro 1:

Anteproyecto de presupuesto de ingreso para el ejercicio 2020 de la Universidad de Quintana Roo, con base en el anexo de ejecución 2019 del Convenio marco de colaboración para el apoyo financiero y la Ley de Derechos 2020 del Estado de Quintana Roo.

Fuente de financiamiento	Monto	%
Anexo de ejecución 2019 *	444,632,008	93.3
Aportación federal*	226,531,812	47.5
Aportación estatal*	218,100,196	45.7
Ley de Derechos 2020 **	32,174,370	6.7
Transferencias por derechos / Ingresos propios ordinario	28,581,070	6.0
Transferencias por derechos / Ingresos propios ordinario posgrados	3,593,300	0.8
Total ingresos	476,806,378	100.0

*No incluye el monto de la política salarial para el ejercicio 2019 ni del ejercicio 2020. Asimismo, el monto se ajustará con base al convenio marco de apoyo financiero que emitirá el gobierno federal y el Decreto para el presupuesto de egresos 2020 que publicará el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

** Con base en la proyección aprobada por el H. Consejo Universitario y enviada a SEFIPLAN como propuesta para la actualización de los conceptos e ingresos por Ley de Derechos 2020 (Art. 92).

Cuadro 2:

Anteproyecto de presupuesto de egreso para el ejercicio 2020 de la Universidad de Quintana Roo, con base al monto autorizado en el presupuesto 2019 para los servicios personales y los impuestos



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

del 3% sobre nómina e ISR agualdo, así como la integración presupuestal 2020 de las unidades responsables para su gasto operativo, por capítulo de gasto, fuente de financiamiento y el porcentaje de participación

Capítulo de gasto	Aportación federal*	%	Aportación estatal*	%	Ley de Derechos 2020 **	%	Total	%
1000: Servicios personales	172,135,666	76.0	172,135,666	78.9	0	0.0	344,271,332	72.2
2000: Materiales y suministros	9,161,027	4.0	8,483,814	3.9	8,870,615	27.6	26,515,456	5.6
3000: Servicios generales	45,235,119	20.0	37,480,716	17.2	18,251,426	56.7	100,967,261	21.2
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	0.0	0	0.0	2,443,616	7.6	2,443,616	0.5
5000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0.0	0	0.0	2,608,713	8.1	2,608,713	0.5
Total de egresos	226,531,812	100.0	218,100,196	100.0	32,174,370	100.0	476,806,378	100.0

* El monto se ajustará con base al convenio marco de apoyo financiero que emitirá el gobierno federal y el Decreto para el presupuesto de egresos 2020 que publicará el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

** Con base en la proyección aprobada por el H. Consejo Universitario y enviada a SEFIPLAN como propuesta para la actualización de los conceptos e ingresos por Ley de Derechos 2020 (Art. 92).

Cuadro 3:
Anteproyecto de presupuesto de egreso para el ejercicio 2020 de la Universidad de Quintana Roo, con base al monto autorizado en el presupuesto 2019 para los servicios personales y los impuestos del 3% sobre nómina e ISR agualdo, así como la integración presupuestal 2020 de las unidades responsables, clasificado en gasto de apoyo institucional y en divisiones académicas; área y capítulo.

Unidad responsable	1000: Servicios personales	3% sobre nómina	ISR agualdo	Integración presupuestal de las unidades responsables				Total
				Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Gasto de apoyo institucional	127,894,943	3,830,503	2,538,503	21,552,581	74,241,847	1,473,335	2,148,323	233,680,036
Rectoría	10,449,855	397,844	184,527	799,636	3,956,806	0	0	15,788,668
Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	8,050,373	240,971	162,152	113,500	6,063,546	0	0	14,630,543
Dirección General de Vinculación y Extensión	7,034,759	210,863	136,479	387,557	1,043,022	0	0	8,812,679
Dirección General de Administración Escolar	7,152,276	214,163	138,070	1,393,352	1,910,079	0	0	10,807,940
Coordinación de la Unidad Académica Cozumel	11,758,409	351,852	238,195	1,365,879	8,649,102	0	0	22,363,438
Coordinación de la Unidad Académica Playa del Carmen	8,694,322	260,530	160,630	1,349,367	7,595,560	0	0	18,060,409
Coordinación de la Unidad Académica Cancún	7,019,494	210,540	139,697	1,221,790	6,341,476	0	0	14,932,997
Dirección General de Investigación y Posgrado	2,954,572	88,307	60,953	287,949	430,083	0	0	3,821,864
Dirección General de Asuntos Jurídicos	3,593,410	107,742	66,878	1,210,073	100,000	0	0	5,078,104
Auditoría Interna	3,171,677	95,105	58,335	257,000	1,123,000	0	0	4,705,117
Secretaría General	12,375,813	370,449	247,859	1,095,695	4,663,331	0	0	18,753,147
Dirección General de Planeación	9,701,572	205,904	200,456	512,407	1,450,068	0	2,148,323	14,218,731



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dirección General de Administración y Finanzas	23,084,813	691,104	477,190	10,270,161	28,330,077	0	0	62,853,346
Dirección General de Bienestar Estudiantil	9,434,602	282,723	199,905	1,065,865	1,908,047	758,450	0	13,649,592
Dirección General de Cooperación Académica	3,418,996	102,405	67,175	222,350	677,650	714,885	0	5,203,461
Gasto en divisiones académicas	216,376,389	6,485,082	3,056,412	4,962,875	10,814,914	970,281	460,390	243,126,343
División de Ciencias e Ingeniería	37,007,167	1,108,760	602,615	986,035	1,636,588	0	157,005	41,498,170
División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas	43,892,385	1,315,347	691,939	841,912	2,662,809	121,620	138,220	49,664,232
División de Ciencias Políticas y Humanidades	43,208,019	1,295,056	633,849	482,555	1,940,932	0	53,404	47,613,815
División de Ciencias de la Salud	40,886,312	1,225,689	489,190	1,214,249	1,834,547	848,661	63,539	46,562,187
División de Desarrollo Sustentable	25,977,224	778,417	372,323	856,384	1,525,398	0	48,222	29,557,968
División de Ingeniería y Ciencias de la Administración	15,937,347	477,775	185,845	448,849	839,298	0	0	17,889,114
División de la Unidad Académica Cancún	9,467,935	284,038	80,650	132,891	375,342	0	0	10,340,857
Total	344,271,332	10,315,585	5,594,916	26,515,456	85,056,761	2,443,616	2,608,713	476,806,378

Las cantidades se ajustarán con base al convenio marco de apoyo financiero que emitirá el gobierno federal y el Decreto para el presupuesto de egresos 2020 que publicará el Gobierno del Estado de Quintana Roo.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuadro 4:
Comparativo del anteproyecto de presupuesto de ingreso para el ejercicio 2020 de la Universidad de Quintana Roo respecto al presupuesto de ingreso aprobado para el año 2019, por fuente de financiamiento y su variación absoluta y porcentual

Fuente de financiamiento	2020*	2019	Variación	
			Absoluta	%
Aportación federal*	226,531,812	226,531,812	0	0.0
Aportación estatal*	218,100,196	218,100,196	0	0.0
Ley de Derechos	32,174,370	30,289,752	1,884,618	6.2
Total	476,806,378	474,921,760	1,884,618	0.4

* Para el caso de la aportación federal y la estatal, no incluye el monto de la política salarial para el ejercicio 2019 ni del ejercicio 2020. Asimismo, el monto se ajustará con base al convenio marco de apoyo financiero que emitirá el gobierno federal y el Decreto para el presupuesto de egresos 2020 que publicará el Gobierno del Estado de Quintana Roo. Asimismo, para ingresos propios por Ley de Derechos, es con base en la proyección aprobada por el H. Consejo Universitario y enviada a SEFIPLAN como propuesta para la actualización de los conceptos e ingresos por Ley de Derechos 2020 (Art. 92).

Cuadro 5:
Comparativo del anteproyecto de presupuesto de egreso para el ejercicio 2020 de la Universidad de Quintana Roo respecto al presupuesto de egreso aprobado para el año 2019, por capítulo de gasto y su variación absoluta y porcentual

Capítulo de gasto	2020*	2019	Variación	%
1000: Servicios personales	344,271,332	344,271,332	0	0.0
2000: Materiales y suministros	26,515,456	23,086,144	3,429,312	14.9



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

3000: Servicios generales	100,967,261	102,719,688	1,752,427	-1.7
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,443,616	2,120,675	322,941	15.2
5000: Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,608,713	2,723,921	115,208	-4.2
Total	476,806,378	474,921,760	1,884,618	0.4

* Las cantidades se ajustarán con base al convenio marco de apoyo financiero que emitirá el gobierno federal y el Decreto para el presupuesto de egresos 2020 que publicará el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

TABULADOR DE SUELDOS 2020

NIVEL	PUESTO	
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
1	DIRECTOR(A)	
	DIRECTOR(A) GENERAL	39,342.47
	DIRECTOR(A) DE DIVISIÓN	49,603.89
	COORDINADOR(A) DE UNIDAD	58,493.07
	SECRETARIO(A) GENERAL	62,954.74
	RECTOR(A)	83,369.67
2	JEFE(A) DE DEPARTAMENTO	26,498.61
3	RESPONSABLE DE ÁREA	
	RESPONSABLE DE ÁREA A	21,785.73
	RESPONSABLE DE ÁREA B	26,149.74
4	ANALISTA	
	ANALISTA A	12,466.36
	ANALISTA B	13,670.92
	ANALISTA C	14,989.05
5	ASISTENTE	
	ASISTENTE A	7,428.31
	ASISTENTE B	8,546.32
	ASISTENTE C	10,164.10
	ASISTENTE D	11,338.59
PERSONAL ADMINISTRATIVO EN DEPORTES		
	TÉCNICO(A) ESPECIALIZADO(A) BI M. T.	5,619.53
	TÉCNICO(A) ESPECIALIZADO(A) BII M. T.	6,676.25
	PROFESIONISTA A M.T.	9,066.80
	PROFESIONISTA B M. T.	9,494.13



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	PROFESIONISTA C M. T.	9,939.54
PERSONAL DOCENTE PROFESOR(A) INVESTIGADOR(A) DE CARRERA, EXTRAORDINARIO(A) Y AUXILIAR		
	ASOCIADO A	17,029.72
	ASOCIADO B	19,098.00
	ASOCIADO C	21,402.20
	TITULAR A	24,734.71
	TITULAR B	29,278.54
	TITULAR C	34,326.05
PROFESORES DE ASIGNATURA		
	PROFESOR(A) DE CULTURA Y DEPORTES **	110.00
	PROFESOR(A) DE ASIGNATURA A PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE LICENCIATURA)	165.00
	PROFESOR(A) DE ASIGNATURA B PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE MAESTRÍA)	185.00
	PROFESOR(A) DE ASIGNATURA C PROFESOR PARA NIVEL LICENCIATURA (CON GRADO DE DOCTORADO)	255.00
	PROFESOR(A) DE ASIGNATURA D PROFESOR PARA NIVEL MAESTRÍA Y DOCTORADO	255.00
PRIMA DE EXCLUSIVIDAD PARA PROFESOR(A) INVESTIGADOR(A) DE CARRERA, EXTRAORDINARIO(A) Y AUXILIAR ***		
	ASOCIADO A	10,138.80
	ASOCIADO B	12,673.50
	ASOCIADO C	15,208.20
	TITULAR A	17,792.90
	TITULAR B	20,277.60
	TITULAR C	22,812.30

** Esta categoría podrá otorgarse a todo aquel profesor que imparta alguna asignatura en el área de cultura o deporte que acredite mediante algún curso de especialización, carrera técnica o documento de su especialidad a fin al área de la asignatura a impartir

*** Estos montos están sujetos a cambio, cuando se modifique la UMA. De ser así se ajustará la proyección sin modificar el techo presupuestal.

Punto 13: Asuntos Generales.

Desarrollo del punto:

Los Consejeros solicitaron sean agendados los siguientes puntos en la próxima sesión del H. Consejo Universitario:

1. Definir el procedimiento correspondiente, con responsabilidades y tiempos precisos para el área de adquisiciones, para realizar de manera ágil y oportuna las compras de los diferentes bienes y productos requeridos en la Universidad.
2. Retomar la Comisión de Presupuesto que se aprobó en la Sesión Extraordinaria del 10 de julio del 2009.
3. Mejorar la efectividad de la empresa de seguridad.
4. Atender la solicitud de un Protocolo de Seguridad.
5. Realizar una campaña para los alumnos que tienen problemas de salud mental.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

6. Atender la solicitud de la situación del maltrato de administrativos a alumnos.
7. Depurar correos institucionales que no se utilicen
8. Elegir nuevo integrante de la Comisión Académica Permanente y de la Comisión de Honor y Justicia.

Punto 14: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta Habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión siendo las 14:48 horas del 27 de noviembre de 2019. Firman al margen y al calce las y los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Mtro. López Mena, Francisco Xavier
Rector y Presidente del HCU

Dra. Fiorentini Cañedo, Consuelo Natalia
Secretaria General y Secretaria del HCU

Mtro. Galván Saavedra, Eleazar Santiago
Director y Representante de la DCPH

Dr. Ramos Díaz, Martín
Representante Propietario de los Académicos de la DCPH

Dr. Sánchez Huerta, Víctor Manuel
Director y Representante de la DCI

Dr. Aguilar Aguilar, Jorge Ovidio
Representante Propietario de los Académicos de la DCI

Dra. Sierra Sosa, Ligia Aurora
Directora y Representante de la DCSEA

Dra. Lozano Cortés, René Leticia
Representante Propietaria de los Académicos de la DCSEA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. López Martínez, Hatty Jacqueline
Representante Propietaria de los Estudiantes
de la DCSEA

Dra. Rojas Armadillo, María de Lourdes
Directora y Representante de la DCS

Dr. Vázquez Castillo, Javier
Representante Propietario del Colegio
de Académicos

Br. Cruz Basto, Debbye Sugely
Representante Propietaria del Colegio
de Estudiantes

M. C. Alonso Flores, Erika Leticia
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

Mtro. Medina Alonso, Ariel Ramón
Representante Propietario de los Académicos de la
Unidad Académica Playa del Carmen

Br. Tah Moo, Víctor Amilcar
Representante Propietario de los Estudiantes
de la Unidad Académica Playa del Carmen

Dr. Vázquez Álvarez, Carlos Manuel
Coordinador y Representante de la Unidad Académica
Cancún

Dr. León Borges, José Antonio
Representante Propietario de los Académicos
de la Unidad Académica Cancún

Ing. Gracia Aguilar, Genny Vanessa
Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Mejía Ortíz, Luis Manuel
Director y Representante de la DDS

Dr. Palafox Muñoz, Alejandro
Representante Propietario de los Académicos de la
División de Desarrollo Sustentable

Mtro. Pérez Morfin, Armando
Representante Propietario de los Académicos
de la Unidad Académica Cozumel

Br. Borges Arceo, German Arturo
Representante Propietario de los Estudiantes de la
Unidad Académica Cozumel